

## Abonos y descuentos

### Venta de entradas

#### En la taquilla del Teatro Cuyás

De lunes a viernes, de 17 a 20.30h.

Sábados: de 11.30 a 13.30h.

Sábados tarde, domingos y festivos con función: aprox. 2 horas antes del comienzo de la misma.

TLF. 928 43 21 81

En la web [www.teatrocuyas.com](http://www.teatrocuyas.com)

## ABONOS

**ABONO 20:** 20% de descuento aprox. por la compra de un mínimo de 3 espectáculos.

**ABONO 30:** 30% de descuento aprox. por la compra de un mínimo de 5 espectáculos.

Puede abonarse durante todo el año en la TAQUILLA del teatro. Para hacerlo, deberá presentar su D.N.I. y seleccionar los espectáculos de su gusto con los datos del día de función y butaca. Sólo se permite realizar un máximo de 2 renovaciones por persona.

## Condiciones Generales

- Los abonos son personales e intransferibles y permiten la compra de una sola localidad por espectáculo.
- Los abonados tendrán un periodo preferente de compra de entradas al inicio de cada una de las dos partes de la temporada.
- Los descuentos de abonos no son acumulables.
- En caso de suspensión de una función, se cambiará la entrada por otro día para el mismo espectáculo, siempre que haya aforo disponible.
- En ningún caso se podrá anular un abono.

## DESCUENTOS

**30% de descuento:** mayores de 65 años.

**50% de descuento:** desempleados, estudiantes, menores de 31 años (Carné joven europeo) y personas en ERTE (necesaria acreditación en taquilla).

**Grupos concertados:** descuentos especiales a partir de 10 personas. Información y reservas: Tlf. 928 43 21 80.

**Personas con movilidad reducida:** Precio de segundo anfiteatro aunque dispondrán de espacios habilitados en el patio de butacas. Se ruega contactar con personal del teatro para realizar reserva (Tlf. 928 43 21 80).

## Condiciones Generales

- Los descuentos son aplicables solo en los espectáculos sujetos a descuento.
- Los descuentos no son acumulables y solo podrán aplicarse en las compras realizadas en taquilla.
- Para determinados descuentos - mayores, menores, jóvenes y desempleados- el personal del teatro pedirá, en el momento de la adquisición de la entrada y el día de la función, la documentación que acredite que el espectador puede disfrutar del descuento.